LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DEL ICBF REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA TERESA FERNANDEZ RANGEL** identificado (a) con cédula de ciudadanía N. 1.000.713.109, estudiante del programa de **DERECHO** de la **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA "UCC"**, estuvo vinculado como Auxiliar Jurídico Ad-honorem, asignado al **CENTRO ZONAL LA FLORESTA** de la Regional Santander, por el termino de nueve (09) meses, contados a partir del **04 de febrero de 2022 hasta el 03 de noviembre de 2022**, con dedicación exclusiva y cumplimiento de la jornada completa de trabajo de Lunes a Viernes, de acuerdo a las resolucion N. **00101 del 02 de febrero 2022**.

Así mismo, que las actividades desempeñadas fueron las siguientes:

1) Proyectar los autos y oficios que se emiten dentro de los trámites de restablecimiento de derechos que le sean asignados.
2) Sustanciar las resoluciones que se emiten en el marco de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos que le sean asignados, especialmente por medio de las cuales se define la situación jurídica de los niños, las niñas y adolescentes, se modifican las medidas de restablecimiento de derechos y se prorrogan los términos para realizar el seguimiento.
3) Apoyar el debido control a los términos procesales establecidos en la Ley 1098 de 2006 y la reforma de la Ley 1878 de 2018, para evitar pérdidas de competencias dentro de los procesos administrativos de restablecimientos de derechos.
4) Asistir a las audiencias o estudios de caso dentro de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos, cuando la autoridad administrativa así lo considere.
5) Apoyar en la proyección de manera oportuna de las respuestas a los derechos de petición y requerimientos que le sean solicitados en el marco de los trámites de restablecimiento de derechos.
6) Apoyar desde los aspectos jurídicos en la proyección de manera oportuna de las respuestas a los derechos de petición y requerimientos que le sean solicitados.

PÚBLICA

7) Brindar insumos para la revisión de informes, solicitudes o comunicaciones provenientes de áreas internas o entes externos en los que se destaquen aspectos propios del área del Derecho, en el marco de los Procesos Administrativos, y/o gestión judicial y/o gestión contractual.

8) Realizar los estudios de mercado, estudios previos y demás documentos requeridos para la realización de los contratos con cargo al presupuesto del Centro Zonal.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2022.

NIYOLI HERNANDEZ CACERES
Coordinadora Grupo Administrativo
Regional Santander

Proyecto: Andrea Viviana Cardenas Bravo. – Oficina Gestión Humana

PÚBLICA

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO ESTATAL

LA COORDINADORA DEL GRUPO JURÍDICO DE LA REGIONAL SANTANDER DEL ICBF

CERTIFICA

NÚMERO DE CONTRATO:	**68002132023**
TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**MARIA TERESA FERNANDEZ RANGEL**
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.000.713.109
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08/02/2023
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DEFENSORIA DE FAMILIA EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE PROTECCIÓN, PARA EL ARCHIVO DE LAS HISTORIAS DE ATENCIÓN Y EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL, DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS DENTRO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y RESPONSABILIDAD PENAL EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO Y DESCONGESTIÓN DE LAS DEFENSORÍAS DE FAMILIA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	21.477.400
FECHADE INICIO:	09/02/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2023
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Barrancabermeja
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	
1. Apoyar el archivo de la documentación que debe reposar en las historias de atención de los niños, niñas y adolescentes. 2. Apoyar en la digitación y el cargue de la información que reposa en las historias de atención de los niños, niñas y adolescentes en el sistema de información misional del ICBF-SIM, de acuerdo con la organización de la(s) Defensoría(s) de Familia en el marco de la estrategia unificada. 3. Apoyar la construcción de bases de datos con la digitación de información que sea solicitada por parte de la Defensoría de Familia. 4. Apoyar a los integrantes de las Defensorías de Familia en las actividades de gestión que se requieren en el desarrollo de sus funciones. 5. Cumplir con las demás asignadas por el supervisor en virtud del objeto contractual.	

El contratista no fue objeto de multas, sanciones, incumplimientos o caducidad, por concepto de la ejecución del contrato de prestación de servicios **68002132023.**

La presente se expide a solicitud de la interesada, el día 30 de enero de 2024.

MARTHA LUCIA BALLESTEROS GARCIA
COORDINADORA GRUPO JURÍDICO
REGIONAL SANTANDER

CLASIFICADA

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO ESTATAL

LA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL LA FLORESTA DEL ICBF CERTIFICA

NUMERO DE CONTRATO:	**68004182024**
TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**MARIA TERESA FERNANDEZ RANGEL**
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.000.713.109
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/06/2024
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE AL DEFENSOR(A) DE FAMILIA EN LOS TRÁMITES PARA LA GARANTIA Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO Y DESCONGESTIÓN DE LAS DEFENSORÍAS DE FAMILIA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 28.017.821
PLAZO DE EJECUCIÓN:	05 de Junio de 2024 al 31 de Diciembre del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 Diciembre del 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Barrancabermeja
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar la proyección de resoluciones, autos, demandas, actas oficios, conceptos, memorandos y constancias que se emiten dentro de los trámites para la garantía y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.

2. Realizar la sustanciación de actos administrativos que se emiten en el marco de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

3. Realizar el seguimiento y control a los términos procesales establecidos en la Ley 1098 de 2006 y aquellas que la modifiquen o sustituyan, para evitar pérdidas de competencias dentro de los procesos administrativos de restablecimientos de derechos.

4. Adelantar el monitoreo y trámite de las solicitudes de atención extraprocesal, así como realizar el diligenciamiento del Sistema de Información Misional – SIM y Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición – SICAAC.

5. Acompañar y apoyar al defensor(a) de familia en las audiencias o estudios de caso que se realcen dentro de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Regional Santander
Calle 1N No. 16D – 86

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

6. Realizar la proyección oportuna de las respuestas a las solicitudes, peticiones, consultas y/o requerimientos que realicen los usuarios en el marco de los trámites para la garantía y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.

7. Apoyar a la Defensoría de Familia en la implementación de las estrategias que se propongan durante la ejecución del contrato para movilizar los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

8. Asistir al Defensor(a) de Familia en las demás actuaciones jurídicas que se requieran para la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.

9. Asistir a los Grupos de Estudio y Trabajo y demás espacios y reuniones que se programen en el marco del objeto contractual.

10. Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión y que se relacionen con el objeto del contrato.

El contratista no fue objeto de multas, sanciones, incumplimientos o caducidad, por concepto de la ejecución del contrato de prestación de servicios **68004182024**

La presente se expide a solicitud del interesado, el día 31 de diciembre de 2024.

Francia Ines Pinillo Velez
Coordinadora Centro Zonal La Floresta Regional Santander

Revisó- Aprobó: Francia Ines Pinillo Velez - Coordinadora Centro Zonal La Floresta ICBF- Regional Santander
Proyectó: Michael Barbosa Martinez – Financiero Contratista Centro Zonal La Floresta – Regional Santander

PÚBLICA

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO ESTATAL

LA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL LA FLORESTA DEL ICBF CERTIFICA

NÚMERO DE CONTRATO:	**68001132025**
TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**MARIA TERESA FERNANDEZ RANGEL**
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.000.713.109
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/01/2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE AL DEFENSOR(A) DE FAMILIA EN LOS TRÁMITES PARA LA GARANTIA Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO Y DESCONGESTIÓN DE LAS DEFENSORÍAS DE FAMILIA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$28.659.333
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$3.980.463
PLAZO DE EJECUCIÓN:	24 de enero de 2025 al 30 de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de agosto del 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Barrancabermeja
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	

1. Realizar la proyección de resoluciones, autos, demandas, actas oficios, conceptos, memorandos y constancias que se emiten dentro de los trámites para la garantía y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.

2. Realizar la sustanciación de actos administrativos que se emiten en el marco de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

3. Realizar el seguimiento y control a los términos procesales establecidos en la Ley 1098 de 2006 y aquellas que la modifiquen o sustituyan, para evitar pérdidas de competencias dentro de los procesos administrativos de restablecimientos de derechos.

4. Adelantar el monitoreo y trámite de las solicitudes de atención extraprocesal, así como realizar el diligenciamiento del Sistema de Información Misional – SIM y Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición – SICAAC.

5. Acompañar y apoyar al defensor(a) de familia en las audiencias o estudios de caso que se realcen dentro de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

6. Realizar la proyección oportuna de las respuestas a las solicitudes, peticiones, consultas y/o requerimientos que realicen los usuarios en el marco de los trámites para la garantía y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.

7. Apoyar a la Defensoría de Familia en la implementación de las estrategias que se propongan durante la ejecución del contrato para movilizar los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

8. Asistir al Defensor(a) de Familia en las demás actuaciones jurídicas que se requieran para la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.

9. Asistir a los Grupos de Estudio y Trabajo y demás espacios y reuniones que se programen en el marco del objeto contractual.

10. Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión y que se relacionen con el objeto del contrato.

El contratista no fue objeto de multas, sanciones, incumplimientos o caducidad, por concepto de la ejecución del contrato de prestación de servicios **68001132025.**

La presente se expide a solicitud del interesado, el día 28 de agosto de 2025.

Catalina Agudelo Gallego.

Catalina Agudelo Gallego
Coordinadora Centro Zonal La Floresta Regional Santander

Revisó - Aprobó: Catalina Agudelo Gallego - Coordinadora Centro Zonal La Floresta ICBF- Regional Santander
Proyectó: Michael Barbosa Martinez – Financiero Contratista Centro Zonal La Floresta – Regional Santander

PÚBLICA

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO ESTATAL

LA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL LA FLORESTA DEL ICBF CERTIFICA

NÚMERO DE CONTRATO:	**68005302025**
TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**MARIA TERESA FERNANDEZ RANGEL**
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.000.713.109
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09 de septiembre de 2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LA FLORESTA DE LA REGIONAL SANTANDER, EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LA GARANTÍA, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$14.595.031
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$3.980.463
PLAZO DE EJECUCIÓN:	11 de septiembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre del 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Barrancabermeja
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	

1. Apoyar la proyección de resoluciones, autos, demandas, actas oficios, conceptos, memorandos y constancias que se emiten dentro de los trámites en la garantía, restablecimiento de derechos y medidas de protección a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

2. Realizar el seguimiento y control a los términos procesales establecidos en la Ley 1098 de 2006 y aquellas que la modifiquen o sustituyan, para evitar pérdidas de competencias dentro de los trámites en la garantía, restablecimiento de derechos y medidas de protección a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

3. Apoyar en el diligenciamiento de las actuaciones correspondientes a las etapas procesales en el Sistema de Información Misional – SIM y/o Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición – SICAAC.

4. Apoyar al defensor de familia en las audiencias o estudios de caso que se realicen dentro de los trámites en la garantía, restablecimiento de derechos y medidas de protección a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

5. Brindar insumos y/o proyectar respuesta oportuna a las solicitudes, peticiones, consultas y/o requerimientos allegados a la defensoría de familia en el marco del objeto contractual.

6. Apoyar el cumplimiento de las órdenes judiciales que le sean asignadas en el marco del objeto contractual y en los términos correspondientes, así como asistir a las audiencias en donde sea citada la autoridad administrativa.

7. Participar en los Grupos de Estudio y Trabajo que se programen en el Centro Zonal, asumiendo los compromisos específicos que se establezcan en estos espacios.

8. Guardar estricta confidencialidad respecto de la información relacionada con la ejecución del contrato y aquella de terceros a la que tenga acceso en el marco de la gestión contratada. El incumplimiento de esta obligación es calificado por las partes que firman este contrato como grave y dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato de acuerdo con el procedimiento establecido en la ley.

9. Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión y que se relacionen con el objeto del contrato.

El contratista no fue objeto de multas, sanciones, incumplimientos o caducidad, por concepto de la ejecución del contrato de prestación de servicios **68005302025.**

La presente se expide a solicitud del interesado, el día 22 de diciembre de 2025.

Catalina Agudelo Gallego

Catalina Agudelo Gallego
Coordinadora Centro Zonal La Floresta Regional Santander

Revisó - Aprobó: Catalina Agudelo Gallego - Coordinadora Centro Zonal La Floresta ICBF- Regional Santander
Proyectó: Michael Barbosa Martínez – Financiero Contratista Centro Zonal La Floresta – Regional Santander

PÚBLICA

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO ESTATAL

LA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL LA FLORESTA DEL ICBF CERTIFICA

NÚMERO DE CONTRATO:	**68001042026**
TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**MARÍA TERESA FERNÁNDEZ RANGEL**
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.000.713.109
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de enero del 2026
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LA FLORESTA DE LA REGIONAL SANTANDER EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LA GARANTÍA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$40.167.845
VALOR CEDIDO	N/A
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$4.119.779
PLAZO DE EJECUCIÓN:	16 de enero del 2026 al 31 de octubre del 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de octubre del 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Barrancabermeja
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar la proyección de resoluciones, autos, demandas, actas oficios, conceptos, memorandos y constancias que se emiten dentro de los trámites en la garantía, restablecimiento de derechos y medidas de protección a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

2. Realizar el seguimiento y control a los términos procesales establecidos en la Ley 1098 de 2006 y aquellas que la modifiquen o sustituyan, para evitar pérdidas de competencias dentro de los trámites en la garantía, restablecimiento de derechos y medidas de protección a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
3. Apoyar en el diligenciamiento de las actuaciones correspondientes a las etapas procesales en el Sistema de Información Misional – SIM y/o Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición – SICAAC.

4. Apoyar al defensor de familia en las audiencias o estudios de caso que se realicen dentro de los trámites en la garantía, restablecimiento de derechos y medidas de protección a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

5. Brindar insumos y/o proyectar respuesta oportuna a las solicitudes, peticiones, consultas y/o requerimientos allegados a la defensoría de familia en el marco del objeto contractual.

6. Apoyar el cumplimiento de las órdenes judiciales que le sean asignadas en el marco del objeto contractual y en los términos correspondientes, así como asistir a las audiencias en donde sea citada la autoridad administrativa.
7. Participar en los Grupos de Estudio y Trabajo que se programen en el Centro Zonal, asumiendo los compromisos específicos que se establezcan en estos espacios.
8. Guardar estricta confidencialidad respecto de la información relacionada con la ejecución del contrato y aquella de terceros a la que tenga acceso en el marco de la gestión contratada. El incumplimiento de esta obligación es calificado por las partes que firman este contrato como grave y dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato de acuerdo con el procedimiento establecido en la ley.
9. Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión y que se relacionen con el objeto del contrato.

El contratista no fue objeto de multas, sanciones, incumplimientos o caducidad, por concepto de la ejecución del contrato de prestación de servicios **68001042026.**

La presente se expide a solicitud del interesado, el día 19 de octubre de 2026.

Catalina Agudelo Gallego.

Catalina Agudelo Gallego
Supervisora Contrato Centro Zonal La Floresta Regional Santander

Revisó- Aprobó: Catalina Agudelo Gallego – Supervisora Contrato Centro Zonal La Floresta ICBF- Regional Santander
Proyectó: Catalina Agudelo Gallego – Supervisora Contrato Centro Zonal La Floresta ICBF- Regional Santander

PÚBLICA